



Se analizan cuatro cuencas de Riegos del Alto Aragón y Canal de Aragón y Cataluña

## La Confederación Hidrográfica del Ebro y el CITA renuevan el convenio de colaboración para el estudio de los retornos de regadío

- Ambas instituciones trabajan desde 2005 en un proyecto pionero en España, fruto de este convenio de colaboración, que permite evaluar los retornos de cuatro grandes sistemas de riego de la Cuenca del Ebro y sus afecciones sobre el estado de las masas de agua superficiales
- El objetivo final de esta colaboración es el fomento de las buenas prácticas agrarias y la concienciación de agricultores y ganaderos para reducir la contaminación difusa

**26, feb. 2014-** La Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) y el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA), dependiente del Gobierno de Aragón, trabajan desde 2005 en un proyecto conjunto fruto de un convenio de colaboración, que se renueva por un periodo de dos años, para realizar el control de los retornos de regadío en los grandes sistemas aragoneses y analizar su impacto en la calidad de las aguas superficiales. En concreto, los sistemas a estudio corresponden a las cuencas del río Alcanadre y a las de los barrancos de La Violada, Clamor Amarga y La Valcuerna.

Esta colaboración se prolongará hasta septiembre de 2015 y ha permitido en los últimos nueve años el desarrollo de un proyecto pionero en España dirigido al control exhaustivo de los sistemas de regadío, de sus medidas de modernización y su relación con la contaminación difusa de origen agrario.

La información obtenida durante estos años de colaboración ya ha servido como referencia para el nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro, que está pendiente de aprobación por el Consejo de Ministros.



Para realizar estos análisis, se instaló una red de toma-muestras automática de agua en cuatro cuencas, donde retornan a ríos o barrancos las aguas de regadío de Riegos del Alto Aragón y Canal de Aragón y Cataluña.

La Confederación Hidrográfica del Ebro se encargará, durante los dos años de duración del convenio, del control del caudal en los puntos de entrada y salida de las cuatro cuencas y de análisis completos (ph, conductividad eléctrica, iones principales, nitratos, amonio, fosfato y fosfato total) en las muestras de agua que se tomarán cada 21 días o a través de los puntos de control de la red CEMAS o de las estaciones automáticas de la red general de control de calidad (Red SAICA).

Por su parte, el CITA aportará el mantenimiento de las cuatro toma-muestras; la recogida de datos diarios (conductividad y concentración de nitrato); la recopilación de información de las comunidades de regantes sobre volúmenes de riego, superficies y tipos de cultivo, la realización de encuestas, balances de agua y de sales y finalmente, cuantificar la carga de nitrato y determinar los parámetros de calidad del riego.

El objetivo final es el fomento de las buenas prácticas agrarias, con la definición de planes efectivos de mejora por parte de la administración competente, en este caso, el Departamento de Agricultura del Gobierno Autonómico.

La iniciativa se suma a otras que la Confederación Hidrográfica del Ebro realiza desde hace más de tres décadas para el control sistemático de la calidad de las aguas superficiales y desde los años 90, de las masas subterráneas, que permiten verificar el grado de cumplimiento de las exigencias establecidas por la Directiva Marco del Agua. Para ello, cuenta con diferentes redes generales de calidad (como la red SAICA) y redes de vigilancia específicas, entre las que destacan la Red de Control de Plaguicidas, que permite controlar la contaminación de origen agrícola o difuso, y la Red de Control de Sustancias Peligrosas, para el control de la contaminación de origen industrial.

Los trabajos se desarrollan en cuatro zonas de referencia: en la cuenca de La Violada (con una estación de referencia en el barranco de La Violada en La Pardina, donde se analizan los retornos del Canal de Monegros dentro del sistema de Riegos del Alto Aragón); cuenca del Alcanadre (con el punto de control en el Alcanadre en Ballobar que permite el análisis también del sistema de Riegos del Alto Aragón); cuenca del



barranco de la Valcuerna (con la estación en el mismo barranco para analizar los retornos de Monegros II) y por último, la cuenca de la Clamor Amarga (que permite el análisis de los retornos del Canal de Aragón y Cataluña).